



**FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA  
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

## **FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

El presente Espacio parte de la consigna de que **“comprender la realidad social en la que se está inmerso crea actores sociales conscientes, activos y transformadores de las relaciones sociales y políticas”**

Pese a que Fundamentos de Sociología y Ciencias Políticas incluye contenidos referidos a dos disciplinas claramente diferenciadas en el campo de las ciencias sociales contemporáneas, este espacio curricular configura una unidad. Esta unidad se funda, tanto en los procedimientos, que apuntan a la apropiación por parte del alumno de una serie de herramientas metodológicas referidas a investigación social, como en la prescripción de unidad conceptual supuesta en la organización a través de ejes temáticos y núcleos temáticos.

La articulación hacia adentro del mismo estaría dada por la relación en la dinámica de los fenómenos de **lo social y lo político**. Es decir, entender por qué nuestra sociedad es como se nos presenta actualmente y por qué no es de otra manera. Explicarnos y entender a la sociedad en la que vivimos y además la complejidad del mundo del que formamos parte<sup>1</sup>. De qué manera se relacionan socialmente las personas, qué formas adoptan esas relaciones, qué fenómenos y procesos sociales dan lugar y, a su vez, cómo cambian todos ellos.

Este Espacio refiere a **Fundamentos** de cada una de las ciencias mencionadas. Tanto la Sociología como las Ciencias Políticas, aplican sus propios métodos y técnicas que, relacionados con su cuerpo teórico, les permite abordar la complejidad de su objeto.<sup>2</sup>

En este sentido, apunta a profundizar en el estudio sistemático de la sociedad a través de la estructura y dinámica sociales, los procesos de socialización, etc. pero además incluye contenidos referidos al estudio del Estado y la vida política, apunta al análisis sistemático de la naturaleza y los fines del Estado, el desarrollo de la democracia y la cuestión de la legitimidad y representación, desde diversas perspectivas teóricas. Propone el estudio comparativo de los regímenes políticos, los problemas relativos al rol del Estado en la sociedad contemporánea y las nuevas formas de ciudadanía política y social, enfatizando en los canales de participación comunitaria. Procura, también analizar las corrientes políticas contemporáneas, así

---

<sup>1</sup> MARTÍN, J. F.: “Sociología”. En **Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Sociales II Buenos Aires. 1996**, pp 91

<sup>2</sup> *Ibidem*. Al respecto el autor señala que la Sociología recurre al concepto básico de las relaciones sociales y aplica técnicas, marcos teóricos y metodologías para poder comprenderlas (...) debe entender cómo se forman y transforman los grupos, cuáles son las relaciones de poder y dominación que se dan entre ellos, cómo se organizan, qué son los Estados, etc. (...) pp. 91,92.

como el pensamiento político mundial, argentino y latinoamericano, considerando la interacción entre autores, ideas y contextos de producción.

Su objetivo es desarrollar en los alumnos un marco conceptual que les permita realizar el abordaje de la realidad social desde una perspectiva crítica y reflexiva, tanto respecto al pasado como a la época que les toca vivir.

Se trata de profundizar muchos de los temas ya tratados en el área de Ciencias Sociales de la E.G.B. como así también en algunos Espacios del Polimodal, incorporando categorías de análisis teóricos que permitan dar cuenta del complejo mundo de las relaciones sociales, en la política, la sociedad, la cultura y la economía.

Así mismo, se apuntará a la apropiación de una serie de herramientas metodológicas y técnicas que desde la metodología específica de las Ciencias Sociales permiten recabar la información y los datos necesarios para el análisis de la complejidad social.

## **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

**Se pretende que después del cursado de este Espacio Curricular, los alumnos hayan alcanzado las siguientes competencias:**

- Desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo sobre los fenómenos sociales y políticos que afectan tanto a la sociedad como a ellos mismos interactuando en una sociedad determinada.
- Identificar, explicar y proponer soluciones a problemas de la vida cotidiana, así como la capacidad de revisar los propios procesos de conocimiento y autoevaluación, permitiendo así producir respuestas en ámbitos variados.
- Obtener el desarrollo de la capacidad de recolectar información sobre los diferentes tipos de fenómenos sociales; tratar de interpretarlos, verificarlos, evaluarlo críticamente, sistematizarlo y sintetizarlo para ponerlo al servicio de la propia comprensión de la realidad social.<sup>3</sup>
- Emplear conceptos, modelos y teorías de la sociología y la ciencia política, para el conocimiento y la interpretación de la realidad.
- Reconocer y valorar críticamente las diferentes tradiciones políticas y sociales contemporáneas.
- Analizar, comparar e interpretar fenómenos sociales y políticos.

---

<sup>3</sup> MARTÍN, J. F.: Ob. Cit., pp.91.



## **CONSIDERACIONES ACERCA DEL ESQUEMA CURRICULAR Y LOS CONTENIDOS SUGERIDOS**

Los **contenidos** que se presentan en este esquema tienen carácter de **sugeridos**.

Tanto la Sociología como las Ciencias Políticas, en un enfoque interdisciplinario, pueden brindar un importante aporte para el cambio en la educación sistemática, particularmente mediante la incorporación de sus conceptos teóricos, metodologías y técnicas. La posibilidad de poder conocer científicamente la propia realidad y además contar con herramientas para poder transformarla, permitirá transferir un conjunto de capacidades (conceptos, destrezas y actitudes) a otros ámbitos de la vida social.

El hecho de generar condiciones necesarias para que los jóvenes puedan apropiarse de tales competencias les permitirá acercarse a la comprensión de su inserción en el mundo de las relaciones sociales, en la etapa crítica de la socialización secundaria, con todos las consecuencias que esto implica para la sociedad global.

No hablamos, por tanto, de una/s disciplina/s más (la Sociología y las Ciencias Políticas) incluidas dentro de los Espacios Curriculares, sino de incorporar contenidos que, a través de su articulación horizontal, puedan formar interdisciplinariamente a nuestros alumnos.

Al plantear articulación horizontal e interdisciplinaria se considera que este espacio puede hacer “aportes” significativos, tal como se ha destacado. Esto es así porque no se puede considerar la introducción de contenidos de estas disciplinas sin que ellas estén referidas témporo-espacialmente, es decir, teniendo en cuenta permanentemente el contexto de donde surgen las diferentes teorías de interpretación de la realidad y desde dónde ellas se retroalimentan. Son captadas por los sujetos y se van generando otras nuevas, en ese marco de la “interacción social o las relaciones sociales”. No pueden pensarse estos aportes desvinculados de lo económico, lo cultural,<sup>4</sup> o lo antropológico.

A partir del cursado de este Espacio el alumno debería ser capaz de insertarse y entender las **relaciones sociales** y dentro de ellas, las **relaciones de poder**. Tal vez el eje trasversalizador entre ambas disciplinas podría ser el estudio del **poder** además de los bloques que se sugieren a continuación<sup>5</sup>.

En consecuencia, se propone que a través de la puesta en marcha de este espacio, se apunte a brindar un conjunto de competencias tal que ***el alumno que deja el sistema educativo formal, o aquél que finalice la educación polimodal y***

---

<sup>4</sup> Véase más adelante la relación de la cultura y los fenómenos económicos dentro de la sociedad.

<sup>5</sup> GAVEGLIO, SILVIA y MANERO EDGARDO (comps.): **Desarrollos de la teoría política contemporánea**. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 2000. (pp. 45 a 58 ).

***se inserte en el mercado de trabajo o el que al finalizar se incorpore a otros niveles de educación superior del sistema, pueda comprender la realidad social en la que se encuentra inmerso y ser, a partir de esa comprensión, un actor social consciente, activo y transformador de la vida de las relaciones sociales.*** (Tal como se manifiesta en el enunciado que da inicio a la Estructura Curricular de Este Espacio)

**Para una mejor comprensión del “esquema propuesto” y los contenidos sugeridos** (aunque ya se hizo referencia a la importancia del Contexto y la génesis de las teorías).

### ❖ **SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA**

A manera de introducción al espacio curricular, es necesario introducir a los alumnos en las principales corrientes y escuelas sociológicas, las teorías, conceptos y métodos fundamentales. Así como en el debate acerca de la política y las formas de la política.

Se hace necesario, desde un primer momento, *referir al contexto* de surgimiento de cada una de éstas disciplinas y aludir a la autonomía de las mismas, para que desde un primer momento, el educando capte el alcance de por qué el espacio curricular hace referencia a **FUNDAMENTOS** (como se mencionara en la Fundamentación).

Las relaciones sociales\* en la sociedad humana, atraviesan el resto de los bloques, en la medida en que las categorías que se proponen son insumos para los bloques restantes puesto que sin ellas sería imposible el desarrollo de los contenidos de estos últimos. En este sentido, **“LO SOCIAL Y LO POLÍTICO** inmersos en una **ESTRUCTURA DINÁMICA”** derivan del enunciado principal.

### ❖ **ACTORES, ESTRUCTURAS Y DINÁMICA SOCIAL – PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN:**

Las personas o actores sociales realizan acciones (tanto en el sentido de hacer como dejar de hacer u omitir) que los relacionan con los objetos materiales o espirituales, pero que, sin embargo, no constituyen acciones sociales en la medida que el sentido o el motivo de las mismas no está orientado por las acciones que realizan otros actores sociales.

Cuando la acción de una persona se refiere o se orienta por la acción que ha llevado a cabo, que realiza o que espera que realizará otro actor social, podemos decir que estamos frente a una **acción social**. Las **relaciones sociales recíprocamente referidas**<sup>6</sup> son siempre una *relación de varios*. Las acciones sociales y las relaciones sociales frecuentemente están dirigidas al logro de fines que racionalmente se proponen los actores sociales

---

<sup>6</sup>MARTÍN, J.F., ob. cit. pp. 105

Ahora, los participantes de las relaciones sociales se orientan por conjunción de motivos: pueden orientarse para alcanzar cosas de valor en sí mismas (valores) de una manera racional o existen motivos afectivos o incluso regidos por las costumbres arraigadas (tradiciones).

Cuando las personas comparten el sentimiento de formar un todo, estamos en presencia de una **comunidad**. La familia o un grupo de amigos estrechamente unidos suelen ser casos típicos de comunidad. Cuando en una relación social todos los participantes en la misma son mutuamente responsables de la acción de los demás, estamos frente a una **relación social solidaria**.

Al respecto Giddens <sup>7</sup> menciona la importancia de la **cultura** en sí misma pero además, en estrecha relación con el **proceso de socialización**, mencionando que *“aprendemos las características de nuestra cultura a través de la socialización, que es el proceso por el cual, mediante el contacto con otros seres humanos, el indefenso bebé se va convirtiendo en una persona consciente de sí misma (...)”* con conocimientos acerca de las manifestaciones de una cultura dada. La socialización continúa durante todo el ciclo vital.

Cuando la acción de uno de los participantes es atribuida al resto de ellos decimos que se trata de una relación social donde uno de ellos ejerce la representación de los restantes; hablamos de **relación social de representación**, en donde se constata la existencia de un dirigente, eventualmente un conjunto de personas que colaboran con él y el resto de personas que participan de esa misma relación social; esto es **una relación social como asociación** - estas “relaciones” serán retomadas más adelante cuando los alumnos se introduzcan en el estudio de lo político, del estado, de los partidos políticos etc., pero es importante que vayan contemplando este tipo de relaciones dentro del marco general de los conceptos planteados -. Esas asociaciones mencionadas anteriormente, están regidas por un conjunto de normas que se consideran legítimas y los miembros de una asociación guían las relaciones por tales normas.

Al nivel de contenidos conceptuales sobre las relaciones sociales en la sociedad humana, podemos afirmar que las categorías teóricas propuestas son las consideradas como las mínimas para encarar – por parte del alumno – una primera relación de lo que son tales relaciones y también de los fenómenos ligados a ellas.

Además mediante el uso de un lenguaje accesible, se proporcionarían los conceptos sociológicos fundamentales propuestos – por ejemplo - por Max Weber <sup>8</sup>, sin

---

<sup>7</sup> GIDDENS, A.: **Sociología**, Alianza Editorial, Madrid, 2000. Destaca que el concepto de **cultura** es uno de los más importantes en Sociología, ya que tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos. Las formas de comportamiento que se encuentran en la mayoría de las culturas reciben el nombre de **“universales culturales”**. El lenguaje, la prohibición del incesto e instituciones como el matrimonio, la familia, la religión y la propiedad son las principales clases de **universales culturales**.

<sup>8</sup> WEBER, M.: **Economía y sociedad**, México, 1969. pp 5-45

que por ello pierdan el rigor con que fueron referidos por el autor. Puede observarse la relación entre todos estos conceptos analizados: acción, acción social, comunidad, familia, grupo, solidaridad, asociación, representación, dirigente, funcionarios, (como se denominan a los que colaboran con el dirigente), participantes de las relaciones comunitarias, familiares grupales y asociativas. Estos conceptos no son solamente necesarios sino totalmente compatibles con conceptualizaciones que se utilizarán en bloques de contenidos posteriores.

Tampoco podemos dejar de lado, de acuerdo a lo que vemos en los contenidos, la idea de que en la sociedad se producen diferentes tipos de procesos sociales entre los que podemos destacar las situaciones de consenso y de conflicto, integración y desintegración, movilidad social y cambio social. También se generan situaciones de igualdad y desigualdad que se traducen en lo que denominamos estratificación social y la existencia de diferentes sectores y clases sociales. Las diferencias sociales se generan frecuentemente pero no únicamente en el terreno de las **relaciones económicas**. Sin embargo sus consecuencias son sociales.

Estamos acostumbrados a considerar los fenómenos económicos como provistos de una especie de carácter autónomo, como si las relaciones económicas no fueran también relaciones sociales. Sin embargo, no es de esta manera como pensaban tanto los clásicos de la Economía como los de la Sociología. Y tampoco esta idea corresponde a las corrientes más modernas de ambas disciplinas.

Según Weber<sup>9</sup> el hecho económico – social básico consiste en que *“nuestra existencia física, así como la satisfacción de nuestras necesidades más espirituales, choquen en todas partes por la limitación cuantitativa y la insuficiencia cualitativa de los medios externos necesarios para tal fin, y que tal satisfacción requiera la previsión planificada y el trabajo, al par que la lucha contra la naturaleza y la asociación con otros hombres”*

Como vemos, los contenidos que refieren a los núcleos, **ACTORES, ESTRUCTURAS Y DINÁMICA SOCIAL – PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN** remiten a la sociedad como un sistema que se estructura de una manera dinámica, transversalizado por el peso de la importancia de las relaciones sociales.

## ❖ ESTADO Y CIUDADANÍA – NATURALEZA DE LO POLÍTICO

En formas institucionalizadas o aparentemente anárquicas, las comunidades, los pueblos consolidan su voluntad de estar, de ser y de permanecer, a través de la política. Como lo definiera Ortega y Gasset, política es la dirección que se da una comunidad a través del Estado. Dirección política, cultural, económica, religiosa, etc. Normalmente *“la estrategia está ligada a una noción o sentimiento de proyecto que es el núcleo vital de cada comunidad (como de cada hombre). Es la calidad del proyecto y el empeño en el mismo lo que crea la diferencia. Hay comunidades que viven impulsos*

---

<sup>9</sup> WEBER, MAX; **Ensayos sobre metodología sociológica**, Amorrortu, Bs. As., 1982.

---

---

*heroicos de creación, libertad, afirmación. Otras viven en la dimensión religiosa. Otras comunidades soportan un largo letargo de inacción. Muchas sólo están, otras son o tratan de ser, proyectándose.*<sup>10</sup>

Normalmente relacionamos la política con el poder y, sin lugar a dudas, ambos conceptos están estrechamente ligados. Sin embargo el poder y algunos otros conceptos que se introducirán aquí como por ejemplo la dominación y autoridad no se refieren en forma exclusiva al terreno de la política. Por el contrario fenómenos como el poder, la dominación y la autoridad los encontramos presentes en muchos otros aspectos de la vida en sociedad. El problema se vuelve un poco más complejo cuando comprobamos que estos términos no solamente suelen ser confundidos en el lenguaje común sino que, además, suelen ser utilizados muchas veces como conceptos intercambiables por autores que pertenecen al campo de las ciencias sociales. Sin embargo no cabe duda que es en el terreno de la política donde tales fenómenos se presentan con mayor nitidez.

Para mayor claridad de los conceptos trataremos de precisar los principales referidos a ellos. **Poder** es la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia de uno o de los restantes participantes en la relación. En cambio, **dominación** es cuando en la relación social existe la probabilidad de que unos participantes –los dominados- obedezcan las órdenes o mandatos como si ellos mismos hubieran formulado el contenido de la orden y no como realmente es, voluntad manifiesta del dominador o dominadores.<sup>11</sup> Por otra parte se entiende por **autoridad** en un sentido más estricto cuando se reconoce a alguien (personas o instituciones) la *“facultad de dictar normas, ejecutarlas, o aplicarlas imponiéndolas a los demás; por extensión se designa como ‘autoridades’ a las personas que ejercen esos atributos.*<sup>12</sup>

Si recordamos el concepto de **asociación** podemos ahora decir que estamos ante *“una asociación de dominación cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente.”*<sup>13</sup> Y, como un tipo de la anterior, el concepto de asociación política se refiere a cuando ella misma y la validez de sus normas están garantizadas en forma permanente, y dentro de un ámbito geográfico determinado, por la amenaza y/o aplicación de la fuerza física por parte de los funcionarios - o autoridades -.

Como se ve, el concepto de asociación política implica, a su vez, los conceptos de dominación, poder, y autoridad. De modo que, el Estado es un tipo de asociación política, resaltando además de las características mencionadas, el hecho de que los funcionarios tienen que ostentar el monopolio de la coacción física para, en caso de ser necesario, hacer respetar las normas vigentes. Por eso el Estado es tanto, un instrumento de dominación como un medio de garantizar un cierto orden social para

---

<sup>10</sup> POSSE, ABEL: **Argentina. El gran viraje**, Emecé, Bs. As.2000, p.174.

<sup>11</sup> WEBER, MAX: ob. cit. pp. 43 y 699.

<sup>12</sup> DI TELLA, T. ; GAJARDO, P.; GAMBA, S.; CHUMBITA, H.; y otros. **Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas**, Puntosur, Bs. As. 1989, p. 38.

<sup>13</sup> WEBER, MAX: ob. cit., p. 43.

asegurar que los participantes en este tipo de relación social traten de actuar con miras al bien común. La proporción en que se dan los elementos del instrumento de dominación o medios para lograr el bien común *“varía según las épocas, circunstancias y los países; pero los dos coexisten siempre”*<sup>14</sup> También observamos que se confunden con frecuencia los conceptos de Estado, Régimen Político y Gobierno. El Estado ha sido como un pacto de dominación básico y así ha sido distinguido del régimen político entendiéndose a éste como *“las reglas formales que ligan a las principales instituciones políticas (poder legislativo al ejecutivo, ejecutivo al judicial y el sistema de partidos políticos a todos ellos), así como la cuestión de naturaleza política de los lazos entre los ciudadanos y los gobernantes (democrática, oligárquica, totalitaria o sea cual fuere)”*<sup>15</sup> Pero no en todos los Estados existe el mismo tipo de Régimen político.

El concepto de Gobierno implica tanto la burocracia responsable de la adopción de decisiones políticas vinculantes como el proceso de ejecución de políticas y decisiones por parte de funcionarios de este tipo de organización política.

Es en el ámbito de las relaciones sociales de tipo político donde actúa otro tipo de asociación política que abarcamos con el nombre de Partido Político. Según Duverger<sup>16</sup> el partido político es aquel tipo de asociación política que tiene como objetivo directo la conquista del poder o la participación en su ejercicio, entendiéndose claro está que nos referimos al Poder que ejercen los que están a cargo del gobierno y por lo tanto el poder de dominación que existe en el seno del Estado. Suelen actuar en el campo de la política los grupos de presión (sean asociaciones o simples grupos de personas), los que tienden a influir sobre los que ostentan el poder y a ejercer presión sobre ellos<sup>17</sup>.

De manera frecuente aunque no de modo exclusivo los grupos de presión suelen ser grupos o asociaciones económicas.

Refiriéndonos a los Estados–Nación debemos decir que comprende a los países modernos que suelen tener algún tipo de sistema parlamentario o congreso. El concepto de soberanía (la autoridad de un gobierno sobre un orden territorial claramente definido) indica tanto la legitimidad reconocida del Estado-nación como la aceptación de la frontera de éste por otros.<sup>18</sup> Toda comunidad adquiere un carácter propio mediante su asociación con lo nacional, que es lo atinente a los intereses concretos de las comunidades que conforman dichos estados nacionales. Éstos representan, por lo tanto, la decisión permanente de ser de una comunidad<sup>19</sup>. No hay que olvidar el concepto fundamental de ciudadanos ligado a lo hasta aquí mencionado. En los Estados modernos la gran mayoría de los que viven dentro de las fronteras del sistema político son ciudadanos, tienen derechos y deberes y saben que son parte de una Nación. Según Giddens<sup>20</sup> *“aunque existen refugiados políticos o ‘apátridas’, casi*

<sup>14</sup> DUVERGER, M.; **Los partidos políticos**. F.C.E., México, 2000.

<sup>15</sup> CARDOZO, FERNANDO E.; **O novo autoritarismo na América Latina**, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1982, p. 46.

<sup>16</sup> DUVERGER, M.; ob. cit. p. 134.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> GIDDENS, ANTHONY; Ob. cit., p. 462.

<sup>19</sup> POSSE, A., Ob. cit., pp.41 y 180.

<sup>20</sup> GIDDENS, A.; Ob. cit., p. 435.

*todos los habitantes del mundo actual son miembros de un determinado orden político nacional*

No debemos dejar de considerar que en los '90, el concepto de Poder ha adquirido una renovada centralidad en la ciencia política. Al respecto es trascendente destacar lo expresado por Arturo Fernández <sup>21</sup>, cuando manifiesta que *“la prodigiosa transformación de la vida política, tanto al interior de los Estados como en las relaciones ‘inter-estatales’ (o Internacionales), nos conduce a repensar el objeto de estudio central de la Ciencia Política y a reubicarlo en el nuevo contexto económico, social y cultural. Obviamente que sería apresurado negar que el Estado es la unidad de análisis más significativa de la Ciencia Política actual, tanto desde la perspectiva de la Teoría Política como de las del enfoque de Relaciones Internacionales o de Administración Pública.”*

Pese a ello los cambios estructurales que se operan a escala universal conducen a relativizar el rol del Estado y su centralidad en el análisis político; algunos de estos cambios derivados de la revolución tecnológica y económica son los siguientes:

- La globalización económica y cultural está incrementando el rol de las instituciones internacionales y supra-estatales, al mismo tiempo que favorece los procesos de integración regional del mismo signo supra-estatal. Asimismo, está creciendo el rol social y político de las Organizaciones No Gubernamentales internacionales.
- Dicha globalización acrecienta el poderío de las empresas transnacionales productoras de bienes y servicios y capaces de crear, una cultura cada vez más universalizada a través de los medios de comunicación.
- Contradictoriamente, las reacciones identitarias y localistas que se difunden en el mundo entero debilitan los Estados a favor de las Regiones, las Comunas y nuevas formas de asociacionismo micro-social ajenas a las estructuras estatales tradicionales.

### **Pensamiento político mundial y argentino.**

Los educandos deberán, atender al contexto del pensamiento político mundial a través de la historia de las principales concepciones filosófico-políticas a partir del surgimiento de los Estados modernos europeos del siglo XV.

Es necesario en este contexto considerar, por lo tanto, no sólo dichas corrientes políticas a escala mundial, sino también, las características que hacen al Pensamiento político argentino y latinoamericano. En este orden es imprescindible acordar con Maresca cuando se refiere al pensar situado<sup>22</sup> como uno de los requisitos para intentar

---

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ, A.; “La renovada centralidad del concepto de Poder en la Ciencia Política de los años noventa” en GAVEGLIO, SILVIA y otros, Ob. cit., p. 45 a 58.

<sup>22</sup> MARESCA, SILVIO; “El horizonte ontológico de la diferencia” pp. 83 a 110 en en: **En la senda de Nietzsche**, Catálogos, Buenos Aires, 1991.

la comprensión de la realidad nacional. Scalabrini Ortiz hace expresa mención de ello, cuando afirma que *“volver a la realidad es el imperativo inexcusable. Para ello es preciso exigirse una virginidad mental a toda costa y una resolución inquebrantable de querer saber exactamente cómo somos. Bajo espejismos tentadores y frases que acarician nuestra vanidad para adormecernos se oculta la penosa realidad americana. Ella es a veces dolorosa, pero es el único cimiento incorruptible en que pueden fundarse pensamientos sólidos y esperanzas capaces de resistir a las más enervantes tentaciones.”*<sup>23</sup>

En este marco y de frente a las circunstancias imperantes en América Latina de auge de los mercados en desmedro de los Estados<sup>24</sup>, tal como coincide Argumedo; se deberá atender esencialmente a la reorganización de los Estados-Nación como expresión inmediata de las comunidades y de su cultura, como una tarea de restauración imprescindible, tal como señala Posse en su obra<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> SCALABRINI ORTIZ, RAÚL; **Política británica en el Río de la Plata**, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2001.

<sup>24</sup> ARGUMEDO, ALCIRA; **Los silencios y las voces de América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular**, Ediciones del pensamiento nacional, Buenos Aires, 1993.

<sup>25</sup> POSSE, ABEL; Ob. cit., pp. 194 y 195.

## **CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Política y Sociología**

Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la sociología. Lo político y las formas de la política. Lo político en el marco de la estructura y dinámica social.

### **Actores, estructuras y dinámicas sociales**

**Actores sociales:** individuo y sociedad. **La estructura social:** criterios de diferenciación. Estratificación y movilidad social. Sociedad y economía. Estructura ocupacional y movimientos migratorios. **La acción social:** naturaleza y tipos. **Relaciones Sociales:** Consenso, conflicto, crisis e innovación social. Los procesos de negociación y resolución de conflictos.

### **Procesos de Socialización**

Costumbres, normas, leyes e instituciones. El papel de la familia, el trabajo y la educación en la organización de lo social. Heterogeneidad, diferenciación y diversidad social: edad, género, clase social, etnia, cultura. Cultura y comportamientos sociales.

### **Naturaleza de lo político.**

El poder y el problema del orden político. Conflicto y violencia. Autoridad y legitimidad política. Estado y sociedad civil. Sistemas y regímenes políticos. Prácticas y participación políticas. Liderazgo político. Cultura política y opinión pública.

### **Estado y ciudadanía.**

El Estado, origen y tipologías. El concepto de Estado moderno. El Estado Nacional: orígenes y transformaciones. Los debates en torno al rol del Estado. Estado y economía. El Estado-nación en el marco de la globalización y regionalización de las economías. Los actores de la política: ciudadanos, partidos y organizaciones de interés. Representación, legitimidad y legalidad.

### **Pensamiento político mundial y argentino.**

Pensamiento político moderno. Ilustración. Liberalismo. Socialismo. Doctrina Social de la Iglesia. Fascismo. Pensamiento político argentino y latinoamericano. Corrientes políticas actuales.

## **RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS**

Se recomienda que la enseñanza enfatice la aplicación de conceptos y modelos de análisis sociológico y de las ciencias políticas como así también la comparación con diferentes teorías. Asimismo se propone el análisis de fundamentos de ideas y prácticas sociales y políticas.

Para promover el aprendizaje de procedimientos y estimular el compromiso de los alumnos con los temas estudiados, se propone desarrollar actividades de aprendizaje centradas en la resolución de problemas y realizar investigaciones escolares acotadas. Esta forma de estudiar la realidad política y social debe incluir de manera equilibrada el tratamiento de diversas fuentes de información: corrientes de pensamientos sociales y políticos, encuestas, noticias periodísticas, multimediales, bibliografía específica entre otras. Estas fuentes adquirirán mayor significado cuando los alumnos participen en su construcción, recolección y debate acerca de las mismas. Sería importante tener en cuenta las temáticas desarrolladas en este Espacio curricular como temas potenciales a ser profundizados en el “Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales”.

Según Martín<sup>26</sup> en lo referente a los contenidos procedimentales pertinentes “... se pueden enfatizar la importancia tanto de las técnicas documentales como las de sondeo, pero muy especialmente las denominadas etnográficas. El investigador y en su medida el docente y el educando pueden tener en cuenta la posibilidad de convivir con la sociedad o grupo que desea observar, entrevistar a sus miembros (...) y acumular la mayor cantidad de informaciones a través de medios auxiliares como fotografía, cine, video y grabación (...) tratando de (...) a través de la información y entrevista (...) elaborar conclusiones acerca de las costumbres, el comportamiento y actividades con el fin de establecer los patrones con que se rigen.”

Las consideraciones anteriores sobre definición y articulación de conceptos no intentan sentar una prescripción acerca de las teorías que deben tomarse como perspectiva en la organización del espacio curricular. Intentan sólo presentar una posibilidad de aproximación al espacio.

---

<sup>26</sup> Obra citada, p. 108.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- ❖ ARENDT, HANNAH: **¿Qué es la Política?**, Paidós. ICE. UAB. Pensamiento Contemporáneo 49, Barcelona, 1997.
- ❖ ARGUMEDO, ALCIRA: **Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular**, Ediciones Pensamiento Nacional, Bs. As., 1993.
- ❖ BAUMAN, ZIGMUNT: **En busca de la Política**, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 2001.
- ❖ BOBBIO, NORBERTO; MATTEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, GIANFRANCO; **Diccionario de Política**, Tomos I y II, Siglo XXI Editores, México, 1994.
- ❖ BOUDON, R. Y BOURRICAUD, F.: **Diccionario crítico de Sociología**, Edicial, Buenos Aires, 1993.
- ❖ BOURDIEU, PIERRE: **Capital cultural, escuela y espacio social**, Siglo XXI Editores, México, 2000.
- ❖ CHERESKY, ISIDORO e INÉS POUSADELA (compiladores), **Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas**, Paidós, Bs. As. 2001.
- ❖ CHINOY, ELY: **Introducción a la Sociología**, Paidós Studio, Buenos Aires, 1999.
- ❖ DI TELLA T., GAJARDO P, GAMBA S., CHUMBITA, H. y otros: **Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas**, Punto Sur, Buenos Aires, 1989.
- ❖ DURKHEIM, EMILE, **Las reglas del método sociológico**, Buenos Aires, La Pléyade. 1994.
- ❖ DUVERGER, MAURICE.: **Introducción a la política**, Ariel, Barcelona, 1964.
- ❖ DUVERGER, M.: **Los partidos políticos**, F.C.E., México, 2000, 16° reimpresión.
- ❖ FICHTER, JOSEPH: **Sociología**, Biblioteca Herder, Barcelona, 1970.
- ❖ GAVEGLIO, SILVIA y MANERO, EDGARDO (comps.). **Desarrollo de la teoría política contemporánea**. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina. 2000.
- ❖ GIDDENS, A.: **Sociología**, Ciencias Sociales-Alianza Universidad, Madrid, 2000.
- ❖ GIDDENS, A.: **La tercera vía y sus críticos**, Taurus, Madrid, 2001.
- ❖ GIDDENS, A.: **El capitalismo y la moderna teoría social**, Editorial Labor, Barcelona, 1992.
- ❖ GIDDENS, A.: **La estructura de clases en las sociedades avanzadas**, Alianza, Madrid, 1979.
- ❖ GIDDENS, A. y otros: **La teoría social hoy**, Alianza, México, 1991.  
1992.
- ❖ GRAMSCI, A.: **Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- ❖ LAFFORGUE, M. y otro: **Sociología para principiantes, de Saint Simon a Pierre Bourdieu**, Era Naciente, Buenos Aires, 2001.
- ❖ LECHNER, ROBERT: **El debate sobre Estado y Mercado**, Nueva Sociedad, Caracas, 1992.
- ❖ MARESCA, SILVIO JUAN: “El horizonte ontológico de la diferencia” pp. 83 a 110 ; “El poder” pp. 139 a 149; “¿Es posible la existencia de una filosofía latinoamericana?” pp. 245 a 254, en: **En la senda de Nietzsche**, Catálogos, Buenos Aires, 1991.

- ❖ MARTÍN, J.M.: “Sociología”, en: **Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Sociales II**, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1996.
- ❖ PORTANTIERO, J.C. y de IPOLA, E.: **Estado y Sociedad en el pensamiento clásico**, Editorial Cántaro, Buenos Aires, 1982.
- ❖ PORTANTIERO, JUAN CARLOS: **La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la Sociedad**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.
- ❖ POSSE, ABEL: **Argentina. El gran viraje**, Emecé, Buenos Aires, 2000.
- ❖ SAMPAY, ARTURO E.: **Introducción a la Teoría del Estado**, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1996.
- ❖ SCALABRINI ORTIZ, RAÚL; **Política británica en el Río de la Plata**, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2001.
- ❖ WALLERSTEIN, IMMANUEL: **El legado de la Sociología, la promesa de la ciencia social**, Nueva Sociedad, Caracas, 1999.
- ❖ WEBER, MAX: **Economía y sociedad**, F.C.E., México, 1969.
- ❖ WEBER, MAX: **Ensayos sobre metodología sociológica**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1982.
- ❖ WEBER, MAX: **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Ediciones Istmo, Madrid, 1998.
- ❖ ZEITLIN, IRVING.: **Ideología y teoría sociológica**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1977.